



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5610

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 18-06-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-06-2021

Folio: 2021-5610
Certificado de ingresos: 2021-320962
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YESSICA NAYELI CISNEROS GRADO Y LUIS RAUL MACIAS HUERTA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 061-014-010

Propietario: YESSICA NAYELI CISNEROS GRADO

Domicilio: CALLE JOSE TAMBORREL 3813 COLONIA DALE SECTOR 34

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE NOVIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	112.67	120.61	44.62	CUBIERTA, PASADIZO, PORCHES Y FALDON	17,433.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	112.67	120.61	44.62		498.11
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	112.67	120.61	44.62		1,743.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	112.67	120.61	44.62		498.11
TOTALES			225.34	241.22	89.24		\$ 20,173.37

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1592 JUAN RENE ZARATE MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-06-2021 11:5:40

Dirección: null

Usuario:

302d02150080aae35a305d5eaca7913eb601b2bd29413fad6002147cf0fa6ab0fda2b76cb5d0a185b0b88c79c9ce17

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.